



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8919

POR LA QUE SE APRUEBA LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y SE AUTORIZA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 81/2025, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV VILLA HAYES – VILLA REAL – POZO COLORADO – LOMA PLATA Y LA SUBESTACIÓN POZO COLORADO EN 220 KV, EN LA REGIÓN OCCIDENTAL EJERCICIOS 2025, 2026, 2027 Y 2028.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: La Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 81/2025, con ID N° 467685, para Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión 220 kV Villa Hayes – Villa Real – Pozo Colorado – Loma Plata y la Subestación Pozo Colorado en 220 kV, en la Región Occidental, Ejercicios 2025, 2026, 2027 y 2028 , cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 8637 de fecha 22 de setiembre de 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 51197 de fecha 11 de noviembre de 2025, ha analizado y realizado un estudio comparativo de las propuestas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que en fecha 3 de noviembre de 2025, se recibieron las Propuestas Técnicas (Sobre N° 1) y Económicas (Sobre N° 2), se realizó la apertura de los Sobres N° 1, de tres firmas, según Acta de Apertura N° 24/2025;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, en el cual recomienda habilitar y proceder a la apertura de las Propuestas Económicas de las firmas que cumplieron con suficiencia el puntaje mínimo requerido (70 puntos), y reúnen los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad con el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar la calificación de las Propuestas Técnicas, presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 81/2025, para Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión 220 kV Villa Hayes – Villa Real – Pozo Colorado – Loma Plata y la Subestación Pozo Colorado en 220 kV, en la Región Occidental, Ejercicios 2025, 2026, 2027 y 2028, de las firmas que se mencionan a continuación:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

POR LA QUE SE APRUEBA LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y SE AUTORIZA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 81/2025, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV VILLA HAYES – VILLA REAL – POZO COLORADO – LOMA PLATA Y LA SUBESTACIÓN POZO COLORADO EN 220 KV, EN LA REGIÓN OCCIDENTAL EJERCICIOS 2025, 2026, 2027 Y 2028.

N°	Firmas calificadas	Puntos
1	AUDICON - AUDITORES, CONTADORES Y CONSULTORES (RUC N° 80019840-9)	100
2	AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS (RUC N° 80003971-8)	99
3	PCG AUDITORES CONSULTORES (RUC N° 80020816-1)	91

2. Autorizar la apertura de las Propuestas Económicas (Sobre N° 2) de las firmas calificadas.
3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Dirección de Planificación y Estudios a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
4. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/id